

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN

**Curso 2015/16**

Máster Universitario en Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación  
Profesional y Enseñanzas de Idiomas



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



<b>Nombre:</b>	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN
<b>Carácter:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Código:</b>	10102 ME
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	Dra. Paz Franco Módenes Doctora en Psicología. Acreditación ASCUCYL: Profesor de Universidad Privada, Contratado Doctor paz.franco@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Facultad de CC JJ y Sociales
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO

**2.1.- BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):**

Módulo: FORMACIÓN GENÉRICA

Materia: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

**2.2.- PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:**

Conocimientos de la diversidad existente en el aula y su organización, gestión y atención dentro del contexto educativo.

## 2.3.- INTERÉS DE LA ASIGNATURA PARA LA FUTURA PROFESIÓN:

Máximo

3

Objetivos

### 3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

G2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

### 3.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
- Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia.
  - Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.



#### 4.1. PROGRAMA

- 1. COMPRENDIENDO LA DIVERSIDAD**
  - ❑ Diversidad, diferencia e igualdad
  - ❑ Integración social y educativa
- 2. MARCO LEGAL DE LA DIVERSIDAD**
- 3. DIVERSIDAD DE GÉNERO Y SEXO**
- 4. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DIFERENCIAS CULTURALES Y ÉTNICAS**
  - ❑ Heterogeneidad y homogeneidad en los sistemas escolares

## 5. N.E.E. DERIVADAS DEL APRENDIZAJE

- ❑ Necesidades educativas especiales (Deficiencia visual, deficiencia auditiva y deficiencias motoras)
- ❑ Problemas de aprendizaje (Alumnos con límite inferior y límite superior)
- ❑ Déficit atencional (TDAH)

## 6. N.N.E. DERIVADAS DE PROBLEMAS CONDUCTUALES Y EMOCIONALES

- ❑ Problemas disciplinares
- ❑ Absentismo escolar

### Bibliografía de consulta

Navarro, J. y Martín Bravo, C. (coords.) (2010). *Psicología de la educación para docentes*. Madrid: Pirámide.

<http://www.librosvip.com/libro-Necesidades-Educativas-y-atenci%C3%B3n-a-la-diversidad-en-el-aula-/1.html>

Artº: Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. Autor: José Manuel Gómez Montés.

Artº: Niños superdotados: necesidades educativas extraordinarias

Programas y documentos expuestos en clase a disposición de los alumnos en la plataforma.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas):

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá lo ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todos lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases de fundamentación jurídica motivo de debate; reseñas de resoluciones del Tribunal Constitucional que hayan causado interés mediático, o bien justifiquen su resumen por interés público.
- **Realización de trabajos individuales:** En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio

de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

## 6



## Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS DEDICACIÓN	% DEDICACIÓN
Estudio del alumno	25	20%
Lección magistral	15	40%
Realización de trabajos individuales	20	20%
Tutoría personalizada	8	10%
Actividades de evaluación	10	10%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

## 7



## Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito, con trabajos a elaborar por el alumno y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se desarrolla en función de las actividades y los ejercicios y trabajos obligatorios individuales, grupales y actividades de evaluación continua, que serán entregados de forma obligatoria al profesor en tiempo y forma, la disposición de trabajo del alumno, y la presencialidad a las clases teóricas.



No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de los trabajos y actividades obligatorias se considerará suspensa la asignatura.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajos obligatorios	40%
Actividades varias	30%
Examen final escrito	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

8



## Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Manual de estudio y aprendizaje en formato papel y en formato digital de la asignatura.
- Apuntes del profesor.
- Acceso a recursos en plataforma virtual.

9



## Apoyo tutorial

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para llevar a cabo el estudio de la asignatura.

**Horario de Tutorías del profesor docente:** Martes de 10 a 12.



Horario de la asignatura: Viernes tarde, sábado mañana y sábado tarde. Las horas concretas están a la disposición del alumno en el Calendario Específico del Máster de Formación de profesorado de Secundaria.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Tema 1	Proyección de videos. Actividades
3ª 4ª semana	
Tema 2	Proyección de videos. Actividad en grupo
	Estudio de casos
5ª 6ª semana	
Temas 3-4	Estudios dirigidos. En estas semanas se entregará el trabajo de grupo
7ª semana	
Tema 5	Proyección de videos y actividades
8ª-9ª semana	
Tema 6	Estudios de casos. Proyección de videos
Estudio del alumno	
	Examen final